

Radicado No. 20220936

Popayán, 28-03-2025

ALBA MIREYA SAMBONI CHILITO

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Dirección: BA-CARRERA 1, BOLÍVAR
Celular: 3128037135
Cédula: 110061
Contrato: N/A
Producto: **533027900** - Ruta: N/A
Titular: **ALBA MIREYA SAMBONI CHILITO**
Bolívar - Cauca

Asunto: Radicado 20220936. Notificación por aviso a tu solicitud del día 26 de febrero de 2025.

Estimado señor/a Alba:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20220936 expedido el día 26 de febrero de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20220936 del 27 de enero de 2025 en dos (02) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 💻 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YAMG
Solicitud: 20220936

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S. P**

NO. DE SOLICITUD: 20220936 **FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 2-02-2025
PETICIONARIO: ALBA MIREYA SAMBONI CHILITO **CÉDULA:** 110061
PRODUCTO SERVICIO: 533027900 **MUNICIPIO:** 19100 - BOLÍVAR
DIRECCIÓN DEL PREDIO: BA-CARRERA 1, BOLÍVAR, CAUCA, COLOMBIA
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BA-CARRERA 1, BOLÍVAR, CAUCA, COLOMBIA
TELÉFONO: 3128037135
CORREO ELECTRÓNICO: N/S

CAUSAL: ALTO

ANEXOS:

**FACTURACIÓN x PRESTACIÓN INSTALACIÓN
SOLICITUD**

NO x SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: RECLAMA POR ALTO CONSUMO Y RECUPERACIÓN CONSUMOS EN LA FACTURA 02/2025. INCONFORME., SOLICITA ACLARACIÓN.

FECHA DE RESPUESTA: 16-03-2025

EN ATENCIÓN AL RADICADO DEL ASUNTO, EN DONDE PRESENTA INCONFORMIDAD POR EL INCREMENTO EN EL VALOR DEL SERVICIO DE ENERGIA IDENTIFICADO CON EL PRODUCTO NO. **533027900**, REGISTRADO A NOMBRE DE **ALBA MIREYA SAMBONI CHILITO** NOS PERMITIMOS INFORMAR, SE PROCEDE ANALIZAR CONSUMOS GENERADOS Y FACTURADOS, SE EVIDENCIA PARA MARZO 2025 CONSUMO FACTURADO DE 42 KWH CONSECUTIVO DE LECTURAS ANTERIOR 5328 Y ACTUAL 5370 CONSUMO REAL GENERADO DE 42 KWH SIENDO CORRECTO SU FACTURADO; AHORA BIEN PARA LA FACTURA FEBRERO 2025 CONSUMO FACTURADO FUE DE 60 KWH Y SUS LECTURAS REGISTRADAS 5328-5259 PARA UN CONSUMO GENERADO DE 69 KWH, QUEDANDO PENDIENTES DE FACTURAR 9 KWH, FACTURA ENERO DE 2025 SU CONSUMO FACTURADO FUE DE 36 KWH SU REPORTE DE LECTURAS FUE ANTERIOR 5206 Y ACTUAL 5259 SU CONSUMO GENERADO FUE DE 53 KWH, QUEDANDO PENDIENTES DE FACTURAR 17 KWH, FACTURA DICIEMBRE 2024 CONSUMO FACTURADO DE 36 KWH Y SUS LECTURAS REGISTRADAS 5206-5143 CONSUMO DE 63 KWH, QUEDANDO PENDIENTES DE FACTURAR 27 KWH. CABE INDICAR QUE EN LA FACTURA FEBRERO 2025 SE GENERO UN COBRO OPORTUNO DE LOS KILOVATIOS QUE NO SE FACTURARON CON ANTERIORIDAD. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY 142 DE 1994. RATIFICANDO VALORES FACTURADOS TOTAL FEBRERO 2025 DE \$52.700 PESOS Y MARZO 2025 DE VR\$ 18.790 PESOS. REFERIDO A LOS COBROS INOPORTUNOS, TIENE QUE VER CON EL TÉRMINO QUE TIENE LA EMPRESA PARA COBRAR BIENES O SERVICIOS QUE NO SE FACTURARON POR ERROR, OMISIÓN O INVESTIGACIÓN DE DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS FRENTE A CONSUMOS ANTERIORES, ES DECIR QUE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CUENTAN CON UN TÉRMINO DE CINCO MESES DESPUÉS DE HABER ENTREGADO LAS FACTURAS, PARA COBRAR BIENES O SERVICIOS QUE NO SE FACTURARON POR ERROR U OMISIÓN

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:

AMANDA MENESES MENESES

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Estimado cliente, para nosotros su opinión es muy importante, lo invitamos a responder una breve encuesta escaneando el siguiente código

